

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

SEPTIEMBRE, 2022

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 2 de 30

CONTENIDO

- I. CONTROL DE CAMBIOS
- II. OBJETIVO
- III. ALCANCE
- IV. BASE LEGAL
- V. RESPONSABILIDADES
- VI. DEFINICIONES
- VII. PROCEDIMIENTO
- VIII. ANEXOS

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 3 de 30

I. CONTROL DE CAMBIOS

Número de Capítulo	Párrafo / Tabla / Nota	Adición (A) Supresión (S) Revisión (R)	Cambios Realizados	Fecha de cambio
I-VIII	Todo el documento	А	Realización del procedimiento	06/09/2022

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 4 de 30

Aprobado por:	
Director de Operaciones CB-DMQ	Myr. Ing. Henry Silva Méndez
- - - - - - - - - -	iviyi. ilig. Herii y Siiva ivieridez
Revisado por:	
Jefe de la Brigada Especializada en	
Incendios CB-DMQ	Tota Ing Ibafarsan Mara Carrara Mas
Incendios CB-DIMQ	Tnte. Ing. Jheferson Mera Carrera Mgs.
Elaborado por:	
•	
Jefe de la Unidad de MAT-PEL	Tnte. Ing. Edwin Parra Muñoz
Jele de la Offidad de IVIAT-FEL	c. mg. Lawiii ana manaz

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 5 de 30

		Normalizar y mantener una coordinación general para actuación en incidentes		
II.	OBJETIVO:	que involucren la necesidad de monitoreo de atmósferas con el fin de precautelar		
		la seguridad de la comunidad y el personal que atiende la emergencia.		
INICIO: Desde el despacho de la estación de homberos ante incident				
III.	ALCANCE:	FIN: Hasta cerrar el parte de emergencia.		
		1. Constitución Política del Ecuador.		
		2. Ley de Gestión Ambiental.		
		3. Ley de Defensa Contra Incendios.		
		4. Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio de Ambiente		
		(TULSMA).		
		5. Código Orgánico de Entidades de seguridad Ciudadana y Orden Público		
		(COESCOP).		
		6. Ley de Defensa Contra Incendios.		
		7. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización		
		(COOTAD).		
		8. Reglamento general para la aplicación de Ley de Defensa Contra Incendios.		
		9. Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno y Disciplina de los		
		Cuerpos de Bomberos del País.		
		10. Ordenanza Municipal N°039 Ordenanza de Institucionalización del CBDMQ.		
		11. Ordenanza Municipal N°114 Reforma al Código Municipal relacionado al		
		CBDMQ contante en la Ordenanza 039.		
		12. Ordenanza 138 Sistema de Manejo Ambiental de Quito.		
		13. Ordenanza 147 Reglamentación para la circulación de transporte de carga y transporte de Productos Químicos Peligrosos en el DMQ.		
IV.	BASE LEGAL:	14. NTE INEN 2266:2013 Norma Técnica Ecuatoriana de Transporte, Manejo y		
	<i>5</i> , 132 22 37 12.	Almacenamiento de Materiales Peligrosos.		
		15. Reglamento Orgánico por Procesos CB-DMQ vigente.		
		16. Código de ética del Cuerpo de Bomberos del Distrito metropolitano de Quito.		
		17. Normas Internacionales NFPA de referencia:		
		NFPA 400 Código de Materiales Peligrosos.		
		NFPA 471 Practica Recomendada para la Respuesta a Emergencias por		
		Materiales Peligrosos.		
		NFPA 472 Norma sobre Competencia profesional para respondedores a		
		emergencias por materiales peligrosos/Armas de Destrucción Masiva.		
		NFPA 473 Norma sobre Competencia profesional para personal de Emergencias		
		Médicas que responden a incidentes por Materiales Peligrosos.		
		NFPA 475 Práctica Recomendada para la organización, manejo y sostenimiento		
		de un programa de respuesta a emergencias por Materiales Peligrosos /ADM.		
		NFPA 1072 Norma de Calificación Profesional para el Personal de Respuesta a		
		Emergencias por Materiales Peligrosos /ADM.		
		18. ADR en lo que aplique en concordancia con RM-TMP y SGA. 19. SGA – Sistema Globalmente Armonizado		
		20. REGLAMENTACIÓN MODELO TRANSPORTE DE MATERIALES PELIGROSOS ONU		
		21. OSHA 29 CFR 1910.120		
		Responsable de radio despacho del CB-DMQ, personal al mando de las		
٧.	RESPONSABLES:			
operaciones, y la Unidad de Monitoreo de Atmósferas Contaminadas.				

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 6 de 30

- ACGIH. (American Conference of Governmental Industrial Hygienist), Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales de los Estados Unidos, es una asociación profesional encargada de emitir la lista de valores límites biológicos de exposición a atmósferas peligrosas.
- AEGL (Acute Exposure Guideline Levels). Lineamiento de Niveles de Exposición aguda, el AEGL representa los límites de exposición para el público en general después de una única y rara exposición en la vida y son aplicables a los periodos de exposición de emergencia que van desde 10 minutos a 8 horas. Estos valores están definidos en tres niveles de daño y cada nivel cuenta con cinco periodos de tiempo (10 minutos, 30 minutos, 1 hora, 4 horas y 8 horas)
- AEGL-1.- Concentración de una sustancia química en el aire (expresada en mg/m3 o ppm) por encima de la cual se predice que la población general, incluyendo individuos susceptibles, podría experimentar molestias notables, irritación o ciertos efectos asintomáticos. Estos efectos son transitorios, no incapacitantes y reversibles una vez que cesa el periodo de exposición
- **AEGL-2**.- Concentración de una sustancia química en el aire (expresada en mg/m3 o ppm) por encima de la cual se predice que la población general, incluyendo individuos susceptibles, podría experimentar efectos serios, duraderos o irreversibles o ver impedida su capacidad de escapar
- AEGL-3.- Concentración de una sustancia química en el aire (expresada en mg/m3 o ppm) por encima de la cual se predice que la población general, incluyendo individuos susceptibles, podría experimentar efectos amenazantes para la vida o incluso provocar la muerte
- Bombero Especializado Mat-Pel. Es el bombero entrenado en nivel II operaciones y nivel III técnico para la respuesta a emergencias por materiales peligrosos.
- CL50 (Concentración letal media). Es la concentración de un material administrado por vía inhalatoria a la cual se espera que cause la muerte del 50% de la población de animales de experimentación en un tiempo determinado
- Verificación. Proceso en el cual un equipo de monitoreo de gases ha sido sometido a una comparación de medición de valores con un gas patrón, en el caso de que la medida obtenida sea igual a la del gas patrón se considera VERIFICADO, de encontrar variación, el equipo necesita ingresar a un proceso de calibración.
- Calibración. Proceso técnico que se realiza a un equipo de monitoreo de gases para mantener equiparados los valores de medición de sus sensores con un gas patrón de referencia, se lleva a cabo manipulando el hardware y software cuando ha fallado el proceso de verificación.
- Certificación. Documento emitido por una empresa calificada que avala que un equipo de monitoreo de gases se encuentra en condiciones de operación y con sensores calibrados.
- **CBRN/ADM.** Siglas en ingles que representan los diferentes riesgos de materiales peligrosos cuando son utilizados como arma (químicos, biológicos, radiológicos, nucleares / armas de destrucción masiva).
- Comandante del Incidente (CI). Según el SCI, es la persona a cargo del

VI. DEFINICIONES:



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 7 de 30

incidente, es quien posee la máxima autoridad del sistema de comando y debe estar plenamente calificado para conducir la respuesta al incidente. Asume al inicio todas las funciones, si es necesario establece una estructura básica y establece los recursos.

- Concentración química. Es la cantidad de producto químico disuelto en el ambiente cuando este se encuentra en estado gaseoso o por su propia naturaleza emite vapores o gases, esta cantidad de producto disuelto en aire puede ser medido en microgramos por metro cúbico (μg/m³), gramo por metro cúbico (g/m³), partes por millón (ppm) o porcentaje (%).
- **Descontaminación.** Proceso de eliminación total o parcial del contaminante de las personas, equipos y materiales por medios físicos o químicos.
- Desmovilizar. La desmovilización es el proceso por el cual un equipo de trabajo deja de ejercer su actividad (en este caso la atención de emergencias).
 El término desmovilización se utiliza a menudo cuando un grupo decide recoger su material y recursos utilizados en la emergencia, verificar que esté completo y retornar a la estación.
- ERPG (Emergency Response Planning Guidelines). Lineamientos de Planeación de Respuesta a Emergencia. Se considera como los valores destinados a proveer los rangos de concentración estimada por encima de la cual se puede anticipar la observación de efectos adversos a la salud.
- **ERPG-1.** Es la máxima concentración en aire por debajo de la cual se cree que casi todos los individuos pueden estar expuestos hasta 1 hora experimentando solo efectos adversos ligeros y transitorios o percibiendo un olor claramente definido.
- ERPG-2.- Es la máxima concentración en aire por debajo de la cual se cree que casi todos los individuos pueden estar expuestos hasta 1 hora sin experimentar o desarrollar efectos serios o irreversibles o síntomas que pudieran impedir la posibilidad de llevar a cabo acciones de protección
- ERPG-3.- Es la máxima concentración en aire por debajo de la cual se cree que casi todos los individuos pueden estar expuestos hasta 1 hora sin experimentar o desarrollar efectos que amenacen su vida
- Experto técnico. Personal interno o externo con conocimientos técnicos específicos en materiales peligrosos que sirve como ente asesor para las operaciones de respuesta a emergencias (equivalente especialista NFPA 472)
- GLP. Gas Licuado de Petróleo.
- **GRE.** Guía de Respuesta a Emergencia, establecida por Instituciones encargadas del control del transporte de varios países, establece los procedimientos básicos a realizar durante los primeros 30 minutos e incluye la zona de aislamiento inicial y zona de acción protectora.
- GREMAP. Grupo de Respuesta a Emergencias por Materiales Peligrosos, bomberos especialistas en atención de emergencias que involucren productos, materiales o residuos peligrosos en caso de incidentes
- IDLH (Immediately Dangerous to Life and Health).- Inmediatamente peligroso para la vida y la salud (IPVS), atmósferas donde la saturación de un gas tóxico puede causar la muerte o efectos adversos permanentes inmediatos o retardados para la salud o prevenir el escape de ese entorno.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 8 de 30

- Incidente. Evento no deseado que necesita la atención de unidades de emergencia regulares para poder mitigar o prevenir la pérdida de vidas, bienes o daños al medio ambiente.
- Incidente por materiales peligrosos. Evento no deseado que involucra la liberación o potencial liberación de un material peligroso en la que personas expuestas pueden enfermar o morir o adquirir la posibilidad de enfermarse días, meses o años después.
- **Kit.** Conjunto de herramientas, accesorios o equipos que permiten realizar una tarea específica dentro de las emergencias, cada elemento constitutivo puede usarse de forma individual, en conjunto o en unión de otra.
- %LEL (low Explosion Level). (Relacionado al proceso de medición), Es el porcentaje de concentración de un gas combustible en el aire basado en el límite inferior de explosividad de un gas patrón dado.
- Material Peligroso (MAT-PEL). Cualquier elemento sólido, líquido o gaseoso que por sus características físicas, químicas o biológicas puede provocar daños a la salud, bienes y medio ambiente.
- mg/m3.- miligramo de material por metro cúbico de aire
- ml/m3.- mililitro de material por metro cúbico de aire
- NIOSH (National Institute for Occupational Safety and Health). Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional de los Estados Unidos
- Oficial de Contabilidad.- Persona designada por el Comandante de Incidente, se encarga de realizar el control del personal dentro de la escena, tiempos de operación de equipos de aire, relevos de personal, designación de zonas de descanso, confirmación radial de ubicación y actividades de los bomberos especialistas y el cumplimiento de periodos operacionales, además, es el responsable de notificar al CI en caso de que un bombero no conteste a los llamados de contabilidad y puede declarar un MAYDAY.
- Oficial Especialista Mat-Pel. Es el bombero entrenado en nivel técnico (Nivel III) y nivel de Comando en Operaciones MAT-PEL (Nivel IV) para la Gestión de respuesta a emergencias por Materiales Peligrosos.
- OSHA (Occupational Safety and Healt Association). Asociación de Salud y Seguridad Ocupacional
- Parte de emergencia. Registro digital de lo acontecido en el traslado, arribo, atención y retorno de la emergencia despachada
- **PPM.** Parte por millón, es la medida para identificar la concentración de un gas en el ambiente en relación con el aire circundante, cada compuesto químico genera resultados cuando una persona está expuesta ante una concentración específica.
- Puesto de comando (PC). Es el lugar destinado desde donde el personal con mando técnico dirige la atención de respuesta del incidente.
- Puesto de mando unificado (PMU). El Puesto de Mando Unificado es una figura flexible, en la cual, según cada tipo de situación, se privilegia que las personas y entidades de mayor capacidad y experticia realicen sus funciones al mando de las operaciones de atención e involucra varias jurisdicciones o instituciones las cuales tomas decisiones en consenso.
- Sistema de comando de Incidentes (SCI) organización con una estructura



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 9 de 30

funcional preconcebida para atender incidentes, en la cual la relación entre personal, equipamiento, comunicaciones y procedimientos de múltiples instituciones está basada en protocolos, a fin de operar coordinadamente con efectividad.

- TLV (Treshold limit value Valor límite umbral). medida que establece la ACGIH para seguridad de los trabajadores en zonas donde exista concentración de gases o productos peligrosos, para otras instituciones se considera el REL – Límite de Exposición de Referencia (NIOSH) o PEL Límite permisible de exposición (OSHA)
- TLV-TWA (Treshold limit value Time Weighted Average). valor límite umbral
 Media ponderada en tiempo, es la concentración de un producto en el ambiente en que un trabajador puede estar expuesto día tras día, 8 horas al día, 40 horas a la semana sin sufrir efectos adversos
- TLV-STEL (Treshold limit value Short-Term Exposure Limit). valor límite umbral – límite de exposición a corto tiempo, Se considera como la exposición media ponderada en un tiempo de 15 minutos, que no se debe sobrepasar en ningún momento en la jornada laboral. Adicionalmente, esta exposición no deberá repetirse por más de 4 veces por día y con un descanso de 60 minutos entre exposiciones.
- TLV-C (Treshold limit value –Ceiling). valor límite umbral valor techo, es el valor de concentración que no se debe sobrepasar en ningún momento durante la exposición en el trabajo
- Transferir el mando. Es un proceso técnico que involucra el levantamiento de la información de la emergencia hasta las actividades actuales para poder transmitir a un superior jerárquico o técnico, para que se haga responsable de gestionar las actividades de control de la emergencia, la transferencia se realiza cuando ha sobrepasado el nivel técnico o de mando de quien llega a dicha emergencia.
- Transmitir. Emitir un mensaje de la situación de trabajo.
- Tren de combate. Está conformado por todos los recursos motorizados de una estación de respuesta a emergencias, generalmente, un tren de combate común puede involucrar autobomba, autotanque, ambulancia y unidad de MATPEL. A esto se añaden recursos especializados de acuerdo a la necesidad requerida en la zona de emergencia.
- V.- Concentración de vapor saturada de material en aire (volatilidad), se expresa en ml/m3, a 20º C y presión atmosférica estándar
- ZAI (Zona de aislamiento inicial). "Esta distancia define el radio de una zona (Zona de Aislamiento Inicial) que rodea el derrame en TODAS LAS DIRECCIONES. Dentro de esta zona, todo público debe ser evacuado (se requiere el uso de ropa protectora y protección respiratoria en esta zona)"
- ZAP (Zona de acción protectora). "define un área del incidente EN FAVOR DEL VIENTO en la cual la población se puede ver incapacitada o inhabilitada para tomar la acción de protección y/o sufrir graves e irreversibles efectos en la salud"
- Zonas de control. Áreas designadas en incidentes de materiales peligrosos, basadas en la seguridad y el grado de riesgo, se conocen también como zonas



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 10 de 30

de trabajo, pueden delimitarse como zona caliente, tibia y fría

- **Zonas de caliente.** es la zona de mayor impacto y riesgo o contaminación, donde operan los grupos de respuesta técnica en MAT-PEL.
- Zona tibia. Es el área donde el personal, el equipo de descontaminación y el apoyo de la zona caliente están instalados. Incluye puntos de control para el acceso al corredor, lo que ayuda a reducir la propagación de la contaminación. Esto también se refiere a la descontaminación, reducción de la contaminación o zonas de acceso limitado en otros documentos.
- **Zona fría.** En esta área se establece el puesto de mando y otras funciones que se consideran necesarias para control del incidente
- **Zonas de Riesgo.** Se consideran las zonas con riesgo por inhalación y se clasifican en 4 zonas:
 - ZONA A: Gases: CL50 es menor o igual a 200 ppm. Líquidos: V igual o mayor a 500 CL50 y CL50 menor o igual a 200 ppm.
 - ZONA B: Gases: CL50 mayor a 200 ppm y menor o igual a 1000 ppm;
 Líquidos: V igual o mayor a 10 CL50; CL50 menor o igual a 1000 ppm, y que no se cumpla el criterio para Zona A de peligro de inhalación.
 - o **ZONA C:** CL50 mayor a 100 ppm y menor o igual a 3000 ppm.
 - o **ZONA D:** CL50 mayor a 3000 ppm y menor o igual a 5000 ppm.

VII. PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1	Despachar la emergencia de materiales peligrosos.	Responsable radio despacho UCE CB-DMQ
		despacifo oce cb-bivid
2	Recibir y dar la alerta de emergencia.	Centinela de la Estación
3	Revisar que el personal porte el equipo de protección personal acuerdo al tipo de emergencia.	Responsable al mando
4	Trasladar al personal al lugar de la emergencia. (Salida de unidades).	Operador de la Unid.
5	Solicitar a la central de radio información adicional sobre el tipo de incidente y si se conoce el material involucrado.	Responsable al mando
6	Comunicar a la Unid. Central de emergencia el arribo a la escena.	Responsable al mando
7	Asumir el mando y establecer el Puesto de Comando.	Responsable al mando
8	Evaluar inicialmente la escena a una distancia no menor de 100mts.	Responsable al mando
	¿Existe la posibilidad de encontrar una atmosfera peligrosa?	
9	NO: Continuar a la actividad N° 46.	Responsable al mando
10	SI: Verificar el uso del equipo de respiración autónoma y revisar información del MAT-PEL involucrado por medios digitales, físicos GRE etc.	Responsable al mando



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 11 de 30

	¿Corresponde a una emergencia de NIVEL I?		
	Anexo descripción		
	Emergencias nivel I:		
	SI: Aplicar el Nivel de respuesta 1, atienden estaciones regulares, revisar		
11	Anexos de Riesgos y Seguridad, ficha 1-2; y Pasar a la Actividad N° 46.	Responsable al mando	
12	NO: Solicitar apoyo del GREMAP.	Responsable al mando	
13	Aplicar las recomendaciones de la GRE en relación con la distancia de evacuación o ZAI y ZAP de ser el caso.	Responsable al mando	
	Despachar unidad de Materiales Peligrosos Especializada para atender	Responsable Radio	
14	emergencias nivel 1.	Despacho UCE CB-DMQ	
	¿Existen víctimas conscientes y que puedan movilizarse por sus propios		
	medios?		
	SI: Solicitar que se acerquen a la zona de concentración de víctimas e		
15	indicarles, sin tomar contacto con ellas, que vamos a realizar el proceso de descontaminación y la evaluación médica.	Responsable al mando	
	NO : Indicar "No ingresar" a la zona caliente hasta que haya recibido el		
16	asesoramiento del grupo especializado para evacuación de emergencia de	Responsable al mando	
	las víctimas.		
	Transferir el mando a la persona a cargo de la unidad de Materiales		
17	Peligrosos.	Jefe de unidad MATPEL	
18	Analizar, evaluar e Identificar el problema.	Especialista al mando	
	¿Requiere apoyo técnico especializado externo?		
19	SI: Solicitar el recurso especifico a la Sala de comando y coordinar al arribo.	Especialista al mando	
20	NO: Continuar actividades operacionales.	Especialista al mando	
21	Seleccionar el equipo de protección personal y monitoreo de gases		
22	Iniciar el proceso de detección y/o medición de la atmosfera, avanzando hacia el punto de origen de la emergencia.		
	¿Existen víctimas dentro de la zona de control con imposibilidad de		
	movilizarse?		
22	NO: Evaluar los posibles riesgos asociados a atmosferas contaminadas.	Econocialista al manda	
23	Continuar con la actividad N°22.	Especialista al mando	
24	SI: Designar equipo para la atención y evacuación de víctimas hacia la zona de descontaminación	Especialista al mando	
25	Verificar cambios inmediatos en las concentraciones de gases, notificar al	Danahana Farrasialiata	
25	PC y establecer zona de control.	Bombero Especialista	
	·		

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 12 de 30

26	Continuar con la evaluación de atmósferas hasta llegar al punto de origen	Bombero Especializado
20	de la emergencia, notifica al PC	Bollibero Especializado
	¿Se requiere generar zonas AEGL?	
27	SI: Notificar a las autoridades e instituciones de apoyo la activación de las zonas AEGL para procedimiento de evacuación de acuerdo con el riesgo.	Especialista al mando
28	NO: Mantener el procedimiento en la zona de control.	Bombero Especialista
	¿Se requiere generar zonas de riesgo?	
29	SI: Notificar al PC y brindar las recomendaciones de seguridad para las zonas de riesgo generadas.	Bombero Especialista
30	NO: Continuar operaciones.	Especialista al mando
31	Establecer objetivos y estrategias de respuesta.	Especialista al mando
	¿Los valores de medición obtenidos demuestran riesgo para el personal?	
32	SI: Mantener el EPP seleccionado o subir de nivel de protección inferior con el riesgo encontrado.	Especialista al mando
33	NO: Cambiar a protección nivel menor y continuar las tareas de respuesta.	Especialista al mando
34	Instalar equipo de monitoreo ambiental fijo.	Bombero Especialista
35	Implementar tácticas de control.	Bombero Especialista
	¿Generó desechos MAT-PEL la emergencia?	
36	SI: Aplicar "Procedimiento para manejo de residuos contaminados".	Especialista al mando
37	NO: Descontaminar personal y equipos en caso de ser necesario.	Especialista al mando
	¿Incidente MAT-PEL controlado?	
38	NO: Notificar al PC, retornar a actividad N° 31.	Bombero Especialista
39	SI: Realizar una Re-inspección con equipos de monitoreo.	Bombero Especialista
40	Llenar la ficha de campo de monitoreo.	Bombero Especialista
	¿Se finalizan las actividades de monitoreo?	

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 13 de 30

41	SI: Notificar al PC, continuar a la actividad N° 44.			Especialista al mando
42	NO: Notificar al PC novedad encontrada, retornar actividad N° 35.		Especialista al mando	
	¿Se requiere sus	spender de periodo	operacional?	
43	SI: Asegurar la escena hasta el siguiente periodo operacional, y reiniciar en actividad N° 17.		Especialista al mando	
44	NO : Revisar ma faltante o sobra		ramientas utilizadas en caso de existir	Especialista al mando
45	Declarar inciden	nte por material peli	groso finalizado	Bombero Especialista
46	Iniciar procedin involucre mater		para finalizar la emergencia que no	Especialista al mando
47	Desmovilizar la emergencia e informar a la central radio despacho.		Responsable al mando	
49	Retornar el personal a la estación.		Operador de la Unid.	
50	Reportar ingreso a la estación y verificar la habilitación de la Unidad.		Responsable al mando	
51	Realizar la evaluación Post-Emergencia.		Responsable al mando	
52	Elaborar el informe y verificar el cierre del Parte de Emergencia. (Informampliado de ser necesario).		Responsable al mando	
FIN DEL PROCEDIMIENTO				
INVO	INVOLUCRADOS: Comunidad del DMQ, Jefe, Subjefes, Inspectores, Subinspectores, Bomber responsable de radio despacho del CBDMQ, Bomberos Especializados y Jefes sección MAT-PEL; e instituciones de apoyo externo			•
FREC	UENCIA:	Por requerimiento	o de intervención MATPEL.	
ENTRADA: PROVEEDOR: INSUMOS:		PROVEEDOR:	Responsable de radio despacho UCE CB-DMQ. Comunidad del Distrito Metropolitano de Quito.	
		INSUMOS:	Llamada de emergencia, alerta de emergencia, ped mediante oficio por parte del sistema Judicial y/o autoridade	
SALIDA:		CLIENTE:	Comunidad del Distrito Metropolitano	de Quito
		PRODUCTO:	Informe de la emergencia atendida.	

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 14 de 30

		Equipo de respiración autónoma, Equipos de computación,	
	TECNOLÓGICOS:	Equipos de Comunicaciones, Equipos de monitoreo ambiental,	
	TECNOLOGICOS:	equipo de medición de gases, detectores de radiación, cámaras	
		térmicas, termómetros infrarrojos, distanciómetros.	
	HUMANOS:	Personal operativo del CB-DMQ	
	PRIMERA Polivalente de la estación más cercana y Unidad Haz		
	RESPUESTA	para monitoreo.	
RECURSOS:		Equipos de Protección Personal contra incendios y protección	
	FÍSICOS:	química de acuerdo con el nivel de riesgo, sistema de	
		descontaminación, Vehículos de emergencia (ambulancia,	
		autobomba, y unidad MAT-PEL), Kits para atención de	
		pacientes contaminados, Kits para extracción de pacientes	
		contaminados, monitores de gases inflamables. Equipo de	
		extinción para incendios incipientes (extintores portátiles),	
		agua, espumas contra incendios.	



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 15 de 30

1. Los diversos tipos de riesgos que conllevan los materiales peligrosos puede
ocasionar lesiones importantes, graves o hasta la muerte al personal o
bomberos, para seguridad en las operaciones verifique en los ANEXOS la FICHA a
RIESGOS Y ACCIONES A TOMAR EN CASO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS PO
MATERIALES PELIGROSOS

- 2. El producto químico puede generar daños en llantas, equipos o estructura del vehículo además de lesiones al personal si estos se detienen y bajan sobre el derrame, para prevenir una lesión se deberá verificar si la zona de parqueo o descenso del personal no muestre señales de una posible contaminación química.
- **3.** El movimiento del vehículo en ruta a la emergencia puede generar cambios de posición de los equipos y herramientas y pueden provocar lesiones al personal, al abrir gavetas o compuertas vigilar que los equipos no estén arrimados contra las puertas o con riesgo de caer
- **4.** Al atender una emergencia por materiales peligrosos, la temperatura del traje de protección puede subir provocando deshidratación, tome por lo menos ½ lt. de agua antes de ingresar
- **5.** Las comunicaciones entre el personal con equipos encapsulados pueden ser dificultosa, utilice siempre un sistema de comunicación adecuado como radios y en caso de existir y donde no sea posible, recurrir a señales manuales
- **6.** El traje de protección química no provee de seguridad contra incendios por lo que en caso de deflagración o incendio se podría quemar y generar lesiones graves al bombero, se deberá limitar el uso de equipos o herramientas que generen chispas y tener una línea de ataque de seguridad lista a una distancia prudencial en caso de trabajar con materiales inflamables

7. El traje de protección química con soporte ignífugo solo provee protección limitada a flamazos, no puede ser utilizado para tareas que presenten fuego vivo.

- **8.** El suministro de aire es limitado en tiempo durante las operaciones, para evitar sufrir un accidente, siempre vigile el tiempo de operación y la presión del cilindro.
- **9.** En caso de utilizar un sistema de suministro externo de aire, verificar siempre que las mangueras de abastecimiento no estén en contacto con elementos cortantes, esquinas, elementos pesados que pudieran caer sobre la manguera o productos químicos agresivos, disolventes o inflamables.
- **10.** En caso de riesgo eléctrico se debe solicitar el apoyo a la empresa eléctrica y no permitir que ningún Bombero operativo se acerque al sitio ya que le causaría daños permanentes o la muerte.
- **11.** Para evitar resbalones o caídas del personal se deberá evitar caminar sobre el combustible o químico derramado, se recomienda que en mejor de los casos el personal deberá rodear el derrame para realizar su labor.
- **12.** Estar siempre al sitio del incidente, a fin de observar cualquier evento que pueda cambiar el curso de las operaciones, designar siempre un oficial de seguridad.
- **13.** De existir riesgo de agresión física o psicológica al personal, se deberá solicitar a Policía Nacional delimitar más el área de nuestro trabajo.
- **14.** No probar, no oler, no tocar de forma directa sustancias desconocidas, ya que podría causar un daño irreversible.
- **15.** En caso de activación de las alarmas de los equipos de monitoreo se procederá a evacuar el lugar, se verifican equipos, se limpian sensores y se reorganiza la operación.

NORMAS DE SEGURIDAD EN BASE A LOS RIESGOS EXISTENTES.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 16 de 30

1.	Los medios de alerta a una estación para atender una emergencia se los realizará
	a través de la UCE CB-DMQ ECU9-1-1, aviso personal y llamada telefónica.

- 2. Desde la alerta hasta la salida del recurso operativo, el tiempo máximo deberá ser de 2 minutos en todo tipo de emergencias las 24 horas del día y los 365 días del año y se establece como responsable de la aplicación de esta norma a la persona al mando.
- **3.** Los conductores de las unidades de emergencia tienen la responsabilidad de trasladar al personal y al vehículo de manera segura al lugar del siniestro, debiendo aplicar la conducción a la defensiva.
- **4.** Toda emergencia que involucre un Material Peligroso deberá ser atendida por personal especializado, por lo que, se recomienda al personal de bomberos que no esté capacitado técnicamente en MAT-PEL abstenerse de actuar en cualquier operación así se crea que el material peligroso es inofensivo.

 Las únicas emergencias con materiales peligrosos en las cuales puede intervenir el
- personal de bomberos sin capacitación técnica MAT-PEL, son los clasificados como NIVEL I (verificar Ficha 1. Niveles de Emergencia por Materiales Peligrosos):
- **5.** A emergencias que involucren materiales peligrosos, se deberá acudir con las unidades de respuesta de MAT-PEL, que se irán incrementando según la información y evaluación del incidente. (autobomba y/o autotanque, ambulancia y unidad especializada con kit de respuesta CBRN/ADM).

6. Cuando sea reportado un incidente por materiales peligrosos, el personal especializado (Unidad MAT-PEL) acudirá a la emergencia con uniforme táctico y casco de rescate, debiendo transportar en la unidad su equipo de protección individual contra incendios, así mismo deberá llevar ropa interior ignifuga (pijama) o cualquier prenda que proteja piernas y brazos de tela ignifuga de alto contenido de algodón para uso con equipos de protección química.

- **7.** Los especialistas Mat-pel con mayor jerarquía tiene como función comandar las operaciones en la atención de la emergencia, con la asesoría de los expertos técnicos de ser necesario.
- **8.** El personal en la emergencia deberá cumplir las disposiciones operativas del comandante del Incidente.
- **9.** El Especialista Mat-Pel al mando de las operaciones, será el encargado de sectorizar el área de trabajo en tres zonas (Caliente, tibia y fría) e implementará el sistema de los 8 pasos Hazmat®.
- **10.**Todo el personal que ingrese a las zonas de trabajo deberá portar un radio de comunicaciones y de ser necesario con sistema de manos libres.
- **11.** En caso de fallo de comunicaciones radiales, el oficial de seguridad deberá delegar una persona de enlace que mantenga la visualización con el equipo técnico.
- **12.** En todas las operaciones, el Comandante de Incidente designará un oficial de contabilidad.
- 13. Para las operaciones en la zona caliente, el tiempo de trabajo será valorado de acuerdo con la tabla de consumo de aire individual, en caso de no contar con este valor, se realizarán relevos cada 20 minutos, tomando en consideración que los 20 minutos incluyen, colocación y sellado de equipo, tiempo de trabajo efectivo, movilización de entrada y salida, descontaminación y des equipamiento.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN:



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 17 de 30

- **14.** En la medida de lo posible y con los recursos disponibles, previa evaluación de riesgo del incidente se nombrarán dos equipos adicionales de trabajo, uno para refuerzo o back up y otro entrenado en técnicas de rescate de bomberos atrapados (Equipo RIT).
- **15.** El personal deberá utilizar de manera obligatoria el equipo de respiración autónoma con su máscara de dotación personal y con el cilindro debidamente lleno (será lo primero en colocarse en el lugar de la emergencia y lo último en retirarse), adicionalmente deberá portar cilindro de emergencia.
- **16.** Durante la atención de la emergencia, el Comandante de Incidente reportará frecuentemente a la sala de monitoreo sobre las acciones que se están ejecutando.
- **17.** El personal involucrado en la emergencia acatará las disposiciones emitidas por el señor comandante de Incidente.
- **18.** En caso de que el personal quede atrapado, desorientado o agote su suministro de aire de forma incontrolada, deberá activar el protocolo MAYDAY, en ese caso, el Comandante de Incidente activará el equipo RIT para la búsqueda y extracción
- **19.** La descontaminación de los equipos, herramientas y accesorios utilizados en la emergencia de materiales peligrosos se lo realizará en el lugar de la emergencia.
- **20.** Toda víctima (incluido personal de respuesta) no podrá ser atendida directamente por personal de salud sin antes haber sido descontaminado
- **21.** En caso de que el personal sobrepase el tiempo de servicio establecido y/o no responda a los llamados del oficial de Contabilidad, el Comandante de Incidente activará el equipo RIT para la búsqueda y extracción.
- **22.** Durante la atención de la emergencia, la reevaluación con equipos de monitoreo ambiental es fundamental hasta la finalización de las operaciones.
- **23.** Si se considera adecuado y efectivo ventilar el lugar para facilitar las operaciones se deberá implementar el sistema más adecuado.
- **24.** En el caso de ser una solicitud documentada, oficiada o bajo orden superior, el procedimiento inicia con la coordinación de fecha y hora de arribo a la escena; y se iniciará en la actividad 17 del presente procedimiento.
- **25.** Al personal que trabaje operativamente en la atención de emergencias se prohíbe el uso de anillos, pulseras, cadenas u objetos que pongan en riesgo su integridad personal.
- **26.** Todo el personal deberá aplicar las normas disciplinarias y el código de ética institucional en todo tipo de emergencia.
- **27.** La utilización de balizas, sirenas y demás acciones deberán realizarse de acuerdo con la Normativa Legal de Tránsito para la respuesta de emergencias.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

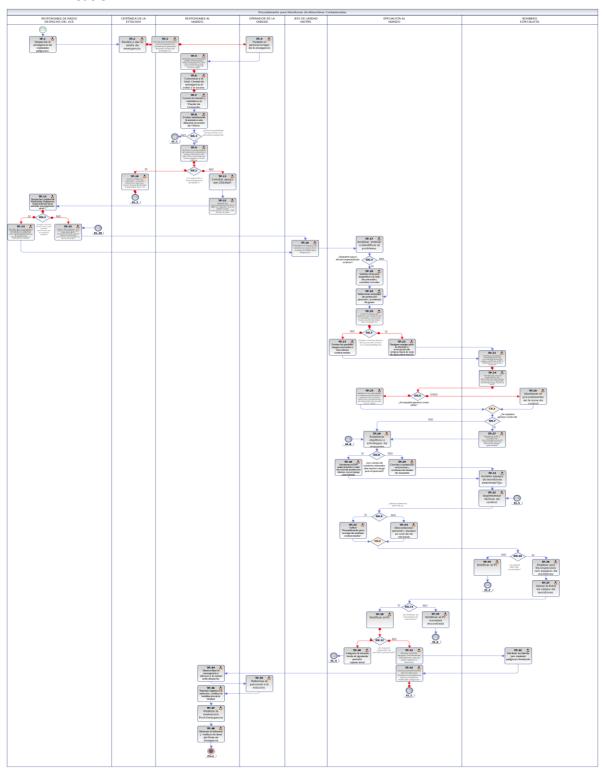
PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 18 de 30

VIII. ANEXOS

1. FLUJOGRAMA



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 19 de 30

2. RESOLUCIONES.

N/A

3. INSTRUCTIVOS

• Guía de Riesgos y Seguridad en las operaciones de MATPEL

4. FORMATOS DE REGISTROS

- Partes de emergencia e Informes.
- FICHAS DE OPERACIONES.
 - o Ficha 1. Niveles de Respuesta a Incidentes por Materiales Peligrosos.
 - o Ficha 2. Listado de emergencias que involucran Materiales Peligrosos y su clasificación para la atención efectiva por parte del CBDMQ.
 - Ficha 3. Riesgos y acciones que tomar en caso de Respuesta a Incidentes por Materiales Peligrosos.

Validado por la Unidad de Desarrollo Institucional

Tlgo. Freddy G. Orbe V.
ANALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL





SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 20 de 30

ANEXO – FICHA 1. NIVELES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS POR MATERIALES PELIGROSOS

NIVEL	DEFINICIÓN	RECURSOS NECESARIOS	NIVEL DE EVACUACIÓN O AISLAMIENTO
1	Toda emergencia que involucre materiales peligrosos, cuya respuesta no amerite respuesta especializada pudiendo ser solventada con los recursos propios de una estación de bomberos regular	φ Herramientas de zapa	Confinado al lugar del incidente o a áreas aledañas cercanas
11	Toda emergencia que involucre materiales peligrosos y cuya respuesta amerite una respuesta especializada en materiales peligrosos que integre personal técnico, recursos y herramientas para confinamiento, taponamiento, aislamiento, entre otros, otros recursos, se requerirá apoyo interinstitucional para coordinar procesos legales	φ Equipos de protección personal específicos para control de químicos con ERA de mayor autonomía φ Equipos para monitoreo y testeo de productos desconocidos φ equipos de control de fugas y derrames específicos que incluya un sistema de descontaminación técnico φ ambulancias especializadas φ Sistema de Comando de Incidentes específico para el tipo de emergencia	Los procesos de evacuación y aislamiento pueden involucrar varios metros a la redonda del incidente, se requiere personal adicional para el proceso de movilización de evacuados y zonas específicas para recursos, personal, víctimas y evacuados
III	Toda emergencia que involucre materiales peligrosos y cuya atención amerite una respuesta especializada, pero necesita el apoyo de instituciones gubernamentales, empresas públicas y privadas conformando un puesto de mando unificado	φ Adicionalmente al equipo utilizado en el nivel II se deberá poseer un sistema de muestreo y monitoreo técnico más sofisticado, φ equipos para control de derrames o fugas especializado con sistema de trasvase φ sistemas de descontaminación para víctimas en masa	Los procesos de evacuación sobrepasan el rango de control común para el nivel II, se considera una evacuación a gran escala, se necesitan centros de derivación para evacuados y víctimas a gran escala





SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 21 de 30

Basado en NFPA© 472

NIVEL DE EMERGENCIA	DEFINICIÓN
NIVEL 1	Emergencias que pueden ser solventadas por una estación de bomberos con recursos generales y básicos, donde no se exponga la vida y salud de habitantes fuera de la zona de impacto y en el caso de requerirse apoyo, sea de materiales para mejorar la respuesta y no de recurso de personal o equipos específicos o especializados, de ser necesario, puede realizarse un asesoramiento radial o telefónico para solventar el incidente
NIVEL 2	Emergencias que requieren la presencia de personal especializado y equipos específicos para el control de emergencias por materiales peligrosos donde el impacto generado no sea superior a 100 m a la redonda, donde se requiera una evacuación básica o ajustado a la duración de la emergencia de la población a no más de 300 m a la redonda, se requiere la implementación de un puesto de comando
NIVEL 3	Emergencias que requieren la presencia de personal especializado y equipos específicos para el control de emergencias por materiales peligrosos, además de un sistema de respuesta local interinstitucional para movilización de la población, la afectación es superior a 100 m a la redonda y la evacuación de la población debe ser superior al periodo de operación de la emergencia, o mayor a los 300 m a la redonda, adicionalmente se requiere apoyo externo para la atención de la emergencia, no se incluyen aquí las instituciones de control ya que su función no radica expresamente la respuesta pero si el control legal o administrativo, se requiere la instalación de un puesto de mando unificado



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 22 de 30

ANEXO – FICHA 2 LISTADO DE EMERGENCIAS QUE INVOLUCRAN MATERIALES PELIGROSOS Y SU CLASIFICACIÓN PARA LA ATENCIÓN EFECTIVA POR PARTE DEL CBDMQ

TIPO DE INCIDENTE	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
SÓLIDOS INFLAMABLES	Derrame de productos sólidos combustibles que no requieran manejo con herramientas especiales	Cualquier producto sólido inflamable de las categorías 4.1 que sean auto reactivas, reaccionen con calor o en presencia de fuego; de las clases 4.2 o 4.3 en cualquier cantidad o condición	Cuando la cantidad del derrame sobrepase las capacidades de manejo y se requiera especialistas para su manejo y movimiento, cuando se requiera la movilización y evacuación de personas de los alrededores
OXIDANTES	No se considera emergencia de nivel 1	Cualquier cantidad y presentación	Cuando la cantidad del derrame sobrepase las capacidades de manejo y se requiera especialistas para su manejo y movimiento, cuando se requiera la movilización y evacuación de personas de los alrededores
TÓXICOS	Ingestión, inhalación o contacto accidental con productos tóxicos, intentos de suicidio con cantidades pequeñas de productos que no afecten a los respondedores por inhalación o contacto y solo se requiera la evacuación y transporte del paciente a una casa de salud	Ingestión, inhalación o contacto accidental con productos tóxicos, intentos de suicidio, la exposición sea con cantidades pequeñas de productos que podrían afectar a los primeros respondedores, necesitando un manejo específico del paciente, descontaminación y evacuación especial	Inhalación, ingestión o contacto accidental con productos tóxicos, atentados o ataques a la comunidad con estos productos donde las lesiones sean severas, existan pérdidas de vidas y las zonas de evacuación sean amplias
BIOPELIGROSOS	No se considera emergencia de nivel 1	Cualquier contacto con elementos, personas o animales que ofrezcan un nivel de riesgo biológico y se requiera su evaluación, manipulación, extracción y traslado, así como si el lugar donde se encuentra no provea las condiciones de seguridad	Gran cantidad de víctimas a causa de contacto con elementos bio-peligrosos, donde su tratamiento necesitaría de varias casas de salud, así como recursos médicos



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 23 de 30

	biológica para su manipulación	

LISTADO DE EMERGENCIAS QUE INVOLUCRAN MATERIALES PELIGROSOS Y SU CLASIFICACIÓN PARA LA ATENCIÓN EFECTIVA POR PARTE DEL CBDMQ

TIPO DE INCIDENTE	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
BIOPELIGROSOS	No se considera emergencia de nivel 1	Cualquier contacto con elementos, personas o animales que ofrezcan un nivel de riesgo biológico y se requiera su evaluación, manipulación, extracción y traslado, así como si el lugar donde se encuentra no provea las condiciones de seguridad biológica para su manipulación	Gran cantidad de víctimas a causa de contacto con elementos biopeligrosos, donde su tratamiento necesitaría de varias casas de salud, así como recursos médicos
RADIOACTIVOS	No se considera emergencia de nivel 1	No se considera emergencia de nivel 2	Cualquier cantidad y presentación que pueda generar un riesgo alto a los primeros respondedores y población cercana, apertura de contenedores, rotura de sellos, actividades terroristas, fuentes extraviadas o robadas, las operaciones serán responsabilidad del ente institucional específico
CORROSIVOS	No se considera emergencia de nivel 1	Cualquier cantidad y presentación	Cualquier cantidad y presentación que pueda generar un riesgo alto a los primeros respondedores y población cercana por generación de gases corrosivos, o por el mismo contacto con el producto y genere la necesidad de evacuación de la población, daños severos a estructuras y/o alteraciones al medio ambiente



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 24 de 30

MISCELANEOS, BASURA TECNOLÓGICA, DESECHOS Y RESIDUOS PELIGROSOS

No se considera emergencia de nivel 1

Cualquier cantidad y presentación que requiera un manejo específico y técnico para evitar daños a la población aledaña al incidente Daño ambiental evidente por cantidades de producto derramado, necesidad de manejo específico del producto, necesidades de evacuación de la población

PLACA	USOS O RIESGOS PRINCIPALES PROPIOS DEL MATERIAL PELIGROSO	ACCIONES INSEGURAS PRESENTADAS DURANTE LAS OPERACIONES	RIESGOS PARA EL PERSONAL	ACCIONES DE RESPUESTA	GRADO DE RIESGO PARA ACTIVACIÓN DE UNIDAD ESPECIALIZADA MATPEL
EXPLOSIVE 1.1A	Explosivos, materiales componentes de municiones, fuegos de artificio, partes de explosivos, detonadores, carga principal que pueden detonarse por electricidad, fuego, cargas estáticas o radiofrecuencias, pueden poseer secuenciadores o temporizadores en caso de usarse como ADM, puede estar escondido o haber más de dos artefactos	Mala manipulación de bultos o artefactos, ondas de radio que pueden provocar la detonación de la carga, depende el tipo de explosivo será el rango de daño causado	quemaduras, trauma por onda de choque, trauma por objetos lanzados por la	comunicar al equipo técnico EOD	la más mínima cantidad de producto o al menor indicio de un evento que involucre explosivos
FLAMMABLE GAP	Acumulación de gas, deflagración, explosión, desplaza oxígeno en lugares cerrados, puede provocar incendio, los gases más pesados que el aire pueden ingresar a alcantarillado, encontrar una fuente de ignición y retornar encendido al punto de fuga	ignición, uso de llama viva,	La sobresaturación de gas en el ambiente puede provocar asfixia y muerte del personal expuesto sin la protección requerida	concentración de O2, uso de EPP	J 0



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 25 de 30

NON-FLAMMABLE GAS	Acumulación de gas, baja de temperatura a la salida del producto, congelación de tuberías y válvulas en caso de fuga, explosión de cilindro de alta presión, el mayor riesgo de estos productos es por estar envasados a altas presiones o generar atmósferas de baja concentración de oxígeno	Mala manipulación de cilindros o sistemas, golpes en cilindros o sistemas, corte de tuberías o mangueras, daño de válvulas y	quemaduras por congelación, lesiones	realice una evacuación a no menos de 100 m de distancia, evitar tocar o golpear elementos del sistema que	cuando la fuga sea igual o superior a un cilindro (se exceptúa los cilindros de aire comprimido para uso de bomberos)
PLACA	USOS O RIESGOS PRINCIPALES PROPIOS DEL MATERIAL PELIGROSO	ACCIONES INSEGURAS PRESENTADAS DURANTE LAS OPERACIONES	RIESGOS PARA EL PERSONAL	ACCIONES DE RESPUESTA	GRADO DE RIESGO PARA ACTIVACIÓN DE UNIDAD ESPECIALIZADA MATPEL
OXYGEN 2	Aunque no es inflamable, favorece a la combustión, no debe existir elementos inflamables (paños manchados con hidrocarburos o grasas, papel, telas) en las cercanías del cilindro, puede iniciar un incendio o explosión, los gases son oxidantes, pueden causar quemaduras en exposiciones prolongadas	o sistemas, golpes en cilindros o sistemas, corte de tuberías o mangueras, daño de válvulas y cierres de emergencia, uso de fuegos abiertos o elementos que generen estática, uso de elementos contaminados con	traumatismos por explosión de cilindro o sistema, quemaduras por exposición prolongada al gas, quemaduras por reacción química de elementos contaminados en el equipo	m de distancia, evitar el uso de material inflamable o material contaminado con grasas o hidrocarburos en el sitio de la fuga, informar a la unidad especializada y a los técnicos de la empresa que suministra el producto, use la GRE para	cuando la fuga sea igual o superior a un cilindro de abastecimiento, si el cilindro es para provisión de pacientes deberá evacuar el área hasta que se haya descargado la totalidad del cilindro si la fuga no puede controlarse
INMALATION HAZARD	quemaduras por corrosión, además del	Mala manipulación del sistema, cierres, válvulas sin el conocimiento técnico	Muerte por envenenamiento, lesiones traumáticas por explosión de cilindros	Utilice la GRE para distancias de aislamiento inicial y acción protectora, ubíquese a una distancia no menor a 100 m a favor del viento, informe inmediatamente a la unidad especializada y a los técnicos de abastecimiento del producto	En cualquier cantidad



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 26 de 30



Líquidos inflamables o combustibles, de acuerdo con la temperatura de inflamabilidad, los inflamables pueden generar vapores más pesados que el aire que pueden ingresar a zonas bajas o alcantarillas, encontrar una fuente de ignición y retornar al sitio de la fuga provocando una deflagración o incendio, aunque los líquidos combustibles no se encienden rápido el fuego de un contenedor puede ser más complicado de extinguir y generar mayor carga térmica

Uso de llamas abiertas o equipos que generen fuentes de ignición, mala manipulación de tanques de almacenamiento que pueden provocar derrames, los líquidos pueden ingresar en el sistema de alcantarillado y los gases pueden provocar explosiones

Quemaduras, daños físicos y absorbente (de preferencia absorbente traumatismos por explosión, particulado específico para este tipo de quemaduras y muerte en caso de incendio de tanques vehículo aislar la escena y notificar a la boilover o explosión de contenedores cerrados BLEVE, explosiones por polimerización

Evacuación del sitio del incidente. construir diques y aplicar material material), en caso de volcamiento de un unidad especializada, en caso de incendio, aplicar los PONs correspondientes a este tipo de incendio, uso preferente de espumas, solicitar la unidad especializada de acuerdo a las indicaciones de activación por grado de riesgo

Cuando el derrame sea superior a la carga común de abastecimiento para el motor del vehículo, en caso de daño de contenedores iguales o superiores a 55 gls

	PLACA	USOS O RIESGOS PRINCIPALES PROPIOS DEL MATERIAL PELIGROSO	ACCIONES INSEGURAS PRESENTADAS DURANTE LAS OPERACIONES	RIESGOS PARA EL PERSONAL	ACCIONES DE RESPUESTA	GRADO DE RIESGO PARA ACTIVACIÓN DE UNIDAD ESPECIALIZADA MATPEL
<	FLANHABLE SOLID	Riesgo de incendio en caso de exponer al producto a fuentes de ignición o fricción	Uso de llamas abiertas o equipos que generen fuentes de ignición, mala manipulación de contenedores o bultos que pueden caer sobre el personal	peligrosas que pueden	Aplicar los PONs correspondientes a incendios de tipo A cuando sea recomendado, usar equipo de protección contra incendios estructurales y ERA, use la GRE correspondiente al material, uso de polvo químico seco o espumas cuando se recomiende	incendio de cargas mayor a 300 Kg



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 27 de 30

COMBUSTIBLE	explotar al salir de su contenedor, puede provocar gases irritantes o gases inflamables, el contenedor posee un líquido estabilizante que no permite el contacto del material con el aire	mismo con exposición del material, el mismo que puede encenderse o generar calor al tomar contacto con el medio circundante	Quemaduras por fuego o calor al tomar contacto con el producto, puede producir intoxicaciones o lesiones por corrosión	Aislar 50 m en caso de líquidos y 25 m en caso de sólidos, no toque el producto derramado, utilice la GRE para información adicional, el traje estructural solo le provee seguridad en caso de incendio, notificar a la unidad especializada	Cualquier cantidad
DANGEROUS III	Los productos pueden reaccionar violentamente con el agua y generar vapores inflamables, tóxicos y corrosivos	tomar contacto con agua o	Quemaduras por fuego o calor, intoxicaciones o lesiones por corrosión	Aislar 50 m en caso de líquidos y 25 m en caso de sólidos, no toque el producto derramado, utilice la GRE para información adicional, el traje estructural solo le provee seguridad en caso de incendio, verifique las distancias de aislamiento inicial y acción protectora, notificar a la unidad especializada	Cualquier cantidad

PLACA	USOS O RIESGOS PRINCIPALES PROPIOS DEL MATERIAL PELIGROSO	ACCIONES INSEGURAS PRESENTADAS DURANTE LAS OPERACIONES	RIESGOS PARA EL PERSONAL	ACCIONES DE RESPUESTA	GRADO DE RIESGO PARA ACTIVACIÓN DE UNIDAD ESPECIALIZADA MATPEL
-------	---	--	-----------------------------	-----------------------	---



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 28 de 30

OXIDIZER 5.1	incendio, el producto puede ser irritante y tóxico, pueden	contenedores puede provocar	Quemaduras, lesiones por gases irritantes y tóxicos emanados por el producto	No utilizar polvo químico o espuma en caso de incendio, es preferible CO2, no desechar el producto, notificar a la unidad especializada y a los técnicos proveedores del producto	·
ORGANIC PEROXIDE 5.2	irritante y tóxico, estos elementos son utilizados para un sinnúmero de procesos industriales, pueden encontrarse en tiendas de artículos para la agricultura, los productos	inestables, la humedad, golpes	Quemaduras, lesiones por gases irritantes y tóxicos emanados por el producto	No utilizar polvo químico o espuma en caso de incendio, es preferible CO2, no desechar el producto, notificar a la unidad especializada y a los técnicos proveedores del producto	

PLACA		ACCIONES INSEGURAS PRESENTADAS DURANTE LAS	RIESGOS PARA EL PERSONAL	ACCIONES DE RESPUESTA	GRADO DE RIESGO PARA ACTIVACIÓN DE UNIDAD ESPECIALIZADA MATPEL
	PELIGROSO	OPERACIONES	TERSONAL		ONIDAD ESI ECIALIZADA MATI EL



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 29 de 30

POISON 6	y en algunos casos corrosivos, pueden estar en estado sólido o líquido	Mal manejo de paquetes o contenedores pueden provocar derrame del producto exponiendo al personal de respuesta	Intoxicaciones severas, muerte o lesiones por corrosión	No tocar el producto, aislar la escena de acuerdo con lo establecido en la GRE, asile la escena, notifique a la unidad especializada	Cualquier cantidad
6	Los productos contienen patógenos peligrosos como virus, bacterias, hongos, entre otros, que pueden provocar infecciones leves, moderadas o severas, se	manejo de pacientes o cadáveres con alto riesgo de	un tratamiento médico específico y en algunos	botas resistentes a riesgos biológicos o químicos, equipo de respiración autónoma, en caso de pacientes o cadáveres que deban ser transportados, se encapsulará el vehículo para evitar contagios y se comunicará a la casa de	

PLACA	USOS O RIESGOS PRINCIPALES PROPIOS DEL MATERIAL PELIGROSO	ACCIONES INSEGURAS PRESENTADAS DURANTE LAS OPERACIONES	RIESGOS PARA EL PERSONAL	ACCIONES DE RESPUESTA	GRADO DE RIESGO PARA ACTIVACIÓN DE UNIDAD ESPECIALIZADA MATPEL
-------	---	--	-----------------------------	-----------------------	---



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO DE ATMÓSFERAS CONTAMINADAS

CÓDIGO: M04-SP06-P08

PÁGINA: 30 de 30

RADIOACTIVE III	catalogados en tres niveles de riesgo, donde el nivel III es el más	Manipular contenedores o productos derramados, tocar el material derramado sin las protecciones adecuadas	irradiación, quemaduras por radiación, lesiones internas	icolocarse tras lina narrera de ser concreto	En cualquier evento que involucre derrame, abandono o robo de fuentes radiológicas
CORROSIVE 8	quemaduras por corrosión, corroen metales y emanan gases altamente	Manipular inadecuadamente los contenedores pueden provocar derrames del producto	intoxicación por inhalación	No tocar el producto, aísle la escena y notifique a la unidad especializada, observe la información brindada por la GRE	Cualquier cantidad
	todos los materiales que no puedan ser incluidos en las categorías anteriores, pero pueden provocar daños a seres vivos, bienes y medio ambiente en caso de producirse un	Manipular inadecuadamente los contenedores pueden provocar derrames del producto, reacciones químicas desfavorables, fuego, explosiones o descargas eléctricas	eléctricos, asfixia, algunos elementos son sensibilizantes o anestésicos, infecciones, entre otros	No tocar los productos si no es necesario, verifique la hoja de seguridad del producto, informe de ser necesario a la unidad especializada, si la HDS establece el elemento como de riesgo bajo y se puede manejar con los recursos en escena utilice el EPP estructural y equipo de aire, no se exponga aun cuando no parezca peligroso	Si la indicación de la GRE o la HDS lo solicite